



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DEL 2022.

ACTA NUM.011/2022...Sesión presidida por: Almida Margarita Soto Melo

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 08 días del mes de JUNIO del 2022, fue convocado por la presidencia a celebrar SESION EXTRAORDINARIA, el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los concejales: Almida Margarita Soto Melo, presidente; Derly Pichardo De la Cruz vicepresidente, Angel Emilio Arias Santana, Fraynler Manuel Bather Báez, Jonathan Peguero Arias y el señor Anderson De los santos, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, esta estuvo dirigida por el concejal Jonathan Peguero Arias

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de los cinco (05) regidores que conforman este concejo, siendo las 06:17 p.m., la presidente del concejo dio inicio a esta sesión extraordinaria.

Comunicación depositada por alcaldía: remitiendo la solicitud de petición de carta de no objeción de uso de suelo para la compañía Asfaltos Fabre Santos. S.R.L.

Luego de dar lectura esta comunicación el concejal Angel Emilio Arias Santana pidió turno exponiendo entender que en la comunicación leída se pide el permiso de no objeción para el inicio de dicho proyecto, pero que al visitar el terreno del proyecto se pudo observar que dicho proyecto ya está en funcionamiento y entiende que esto se constituye en un irrespeto a este concejo y que hacer respetar los proceso ya que este concejo tiene la potestad de dar o negar dichos permisos.

En este sentido el concejal Jonathan Peguero Arias expresa que la conducta señalada por el concejal Angel Emilio Arias Santana, es algo que ha venido sucediendo y que se debe de tratar de ir trabajando gradualmente ya que entiende que hay una debilidad, principalmente desde la alcaldía ya que hay temas en los cuales simplemente deja pasar si actual al respeto, poniendo como ejemplo la situación de I.N.A.P. la cual no pago ningún impuesto correspondiente a los trabajo que realizaron y ha dejado las calles en malas condiciones A su vez el concejal Angel Emilio Arias Santana, expresa entender que hay que ser cuidadosos antes de aprobar una petición porque luego esto caerá sobre este consejo.

Luego de deliberar sobre el tema, el mismo fue sometido a votación, siendo aprobado con cuatro votos a favor y la abstención del voto del concejal Angel Emilio Arias Santana.

Comunicación depositada por alcaldía: remitiendo la solicitud de declaratoria de patrimonio natural de parte de Galeoneros unido.

Luego de dar lectura esta comunicación el concejal Angel Emilio Arias Santana pidió turno, para cuestionar acerca de la documentación legal de la zona la cual se le hace la solicitud, en relación a si esta área es un área pública o privada, o si se les pregunto a los comunitarios que si alguien cuanta con algún título de propiedad de esta zona

A este cuestionamiento el concejal Jonathan Peguero Arias, explica que no se tiene titularidad de la zona y que se les cuestiono a los comunitarios, los cuales expresaron que el aria siempre ha sido de uso común. Pero el concejal expone que ni las cañadas, arroyos, ríos y otros, pueden ser enajenadas y que si existe un título el mismo no sería legal.

El concejal Fraynler Manuel Bather Báez expresa que esta petición se a echo publica desde hace ya varios meses y que además todos los pobladores del área conocen, frecuenta y utilizan desde siempre este lugar.

Una vez debatido el tema el mismo fue sometido a votación siendo aprobado a unanimidad

Comunicaciones recibidas por secretaria: comunicación depositada por el departamento de planeamiento urbano remitiendo solicitud de carta de no objeción para la construcción de un edificio de 4 niveles.

Una vez ejecutada la lectura de esta comunicación, la presidente abrió el tema para que los concejales expongan acerca del mismo.

Sobre este punto el concejal Angel Emilio Arias Santana, expresa que en la pasada sesión al analizar los planos depositados para esta petición se encontraron errores en lo que corresponde a la ubicación y que cuando se visitó el lugar se encontró con que ya había iniciado el proceso de construcción de la obra, situación que le hace cuestionarse él porque inician sin el correspondiente permiso de no objeción, también explica que según investigaciones ejecutada por el

A encontrado que esta edificación no será de 8 apartamento si no de 16 y que también el propietario de este proyecto se ha entrevistado con la alcaldesa y con regidores de esta sala

En este sentido la presidenta del concejo explica, que en primer lugar la situación de la cantidad de locaciones que tendrá el edificio, en fue un error de planeamiento urbano al momento de redactar la carta y que cuando el propietario del proyecto lo noto de inmediato se comunicó notificando dicho error el cual fue corregido, y a lo que respeta el involucramiento de regidores con el propietario de este proyecto aclara que este señor es un conocido de ella y que como es natural él está en constate comunicación con ella dándole seguimiento al proyecto sometido y que desde el principio le ha pedido asesoría en cuanto a los procesos para la ejecución de la obra y que en este sentido si el en peso antes fue el mismo sistema el culpable ya que se le dijo desde el ayuntamiento que esto era un proceso rápido para el permiso y que podía ir iniciando

El concejal Fraynler Manuel Bather Báez, expone que tener conocimiento de que el propietario del proyecto estuvo en el ayuntamiento y que se le indico que podía inicial dado que ya el permiso estaba en proceso.

El concejal Jonathan Peguero Arias, expresa que es bueno que surjan estos debates siempre con en el dividido tono de respeto y que es entendible ya que hay distintos pareceres, comenta que le pareció inadecuado el que hayan iniciado sin el debido permiso por lo cual le parece oportuna la inquietud de concejal Angel Emilio Arias Santana, pero que también entiende que no se le deben de poner trabas con cuestiones que no son tan relevantes, a proyecto que fortalecen o ayudan la economía de nuestra comunidad, aunque no por eso les diremos que estuvo bien sino hacerle la observación para que se manejen mejor en una próxima oportunidad, la cual espera que este señor siga trabajando haciendo crecer el municipio, expone que al visitar el área de construcción no observo depredaciones forestales, talas indiscriminadas ni ningún otro caso que afectara de forma negativa.

En este sentido el concejal Angel Emilio Arias Santana, expresa que no se opone a la construcción del edificio pero que si entienden que debe de hacerse respetar el debido respeto.

Luego de deliberar sobre el tema, el mismo fue sometido a votación siendo aprobado con 4 votos a favor y la abstención del concejal Angel Emilio Arias Santana

Comunicación depositada por alcaldía: remitiendo la solicitud de reestimación presupuestaria por un monto de 2, 204,649.80

Luego de dar lectura esta comunicación la presidenta del concejo propone aplazarlo para ser conocido en la siguiente sesión

El concejal Angel Emilio Arias Santana, cuestiona el porqué del aplazamiento de esta petición

Continuación Acta Núm. 011-2021-----Sesión Extraordinaria Pág. 4

Ha dicho cuestionamiento el concejal Jonathan Peguero Arias, que por el incumplimiento de varios acuerdos que se llevaron a cabo con la alcaldesa tales como que fueron aprobado para el vigente presupuesto personal de ornato y los mismo nunca fueron ubicados y que se entiende también que cuando se habló con la alcaldesa acerca de este monto que se desea agregar al presupuesto, la misma indico que a cada comunidad le llegara su granito de arena, pero que él entiende que a este concejo se le debe de dar un sentido más claro e la distribución de esta partida y en este sentido pide el apoyo de sus compañeros para solicitar que sea destinada un millo de peso pare ser invertido en la carretera que va a las pozas ya que esta es utilizada como la Fabio Herrera de Bani y que es una obra de mucha importancia para la comunidad.

El concejal Angel Emilio Arias Santana, expresa que esta petición no debería de estar chocando ya que esta partida viene con la finalidad proyectos de aceras y contenes y a todas las comunidades se le dará su granito de arena.

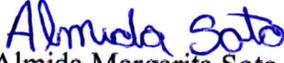
El concejal Fraynler Manuel Bather Báez, explica que si esta partida es para aceras y contenes no debe de haber inconvenientes en aplicarle una cantidad de este monto para la carretera que conduce hacia las pozas ya que la misma es una de las calles de nuestro municipio y que por lo tanto se corresponde.

Una vez haber deliberado acerca del tema, la petición fue aplazada para ser sometida en la siguiente sesión.

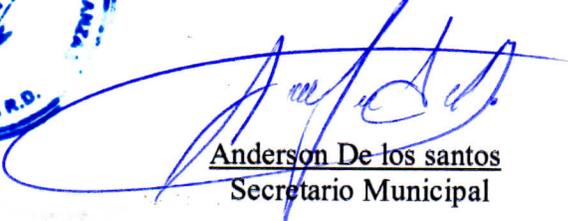
Clausura

Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 07:04 p.m. la presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión

Firmado,


Almida Margarita Soto Melo
Presidente del Concejo Municipal




Anderson De los Santos
Secretario Municipal